



ESTRUCTURA INFORME LEGISLATIVO

LXX LEGISLATURA

I.- PRESENTACIÓN

II.- FUNDAMENTACIÓN

III.- ACTIVIDAD LEGISLATIVA

a) Iniciativas

b) Puntos de Acuerdo

c) Pronunciamientos

d) Acuerdos que
Trascienden

e) Trabajo en
Comisiones

IV.- GESTORIA

CONTEXTO GENERAL

Este informe representa no solo un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sino también una expresión de respeto y compromiso con la ciudadanía duranguense.

En sus páginas se encuentran plasmadas las principales acciones legislativas que, con responsabilidad y profunda convicción, hemos impulsado siempre con un objetivo común: contribuir al bienestar de nuestra gente y al desarrollo de nuestro estado.

En una democracia representativa, quienes ejercemos un cargo público estamos llamados no solo a legislar, debatir y decidir, sino también a rendir cuentas claras, puntuales y honestas sobre el trabajo que realizamos en nombre de quienes nos otorgaron su confianza a través del voto.

Este informe permite visibilizar el que hacer parlamentario, muchas veces poco conocido por la ciudadanía, y ofrece elementos objetivos para evaluar nuestro desempeño como representantes populares tanto en las comisiones legislativas como en las más de 130 sesiones que se realizaron durante este año.

Cada iniciativa presentada, cada posicionamiento asumido y cada acción emprendida dentro y fuera del Pleno, ha sido el resultado de un trabajo colectivo y coordinado entre quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en este Honorable Congreso del Estado. A través del diálogo, la reflexión y el trabajo cercano con la sociedad, hemos buscado construir respuestas legislativas a los desafíos que enfrenta Durango.





Además, la elaboración y presentación de este documento contribuye a fortalecer la confianza entre sociedad y gobierno, ya que refleja el compromiso de informar con transparencia los resultados obtenidos, los retos enfrentados, las gestiones realizadas y los avances en las iniciativas impulsadas durante los primeros 12 meses de nuestro encargo.

Este informe no es un ejercicio de promoción personal, sino una herramienta de diálogo y retroalimentación social. Permite que la ciudadanía conozca las acciones emprendidas tanto en el Congreso como en territorio,

fomenta una cultura de participación activa y abre la puerta a nuevas propuestas, necesidades y demandas que deben ser atendidas desde el poder legislativo.

Por todo ello, la entrega de este informe no solo representa el cumplimiento de una disposición normativa, sino una convicción personal y colectiva de quienes creemos en un servicio público cercano, honesto y comprometido con la transformación de nuestra sociedad. Informar es servir, rendir cuentas es respetar, y escuchar a la ciudadanía es legislar con sentido humano.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



LEGISLATURA 2024-2027



PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

MENSAJE

Presento ante ustedes este informe de labores con profundo respeto, responsabilidad y gratitud. Ha transcurrido el primer año de trabajo legislativo en la LXX Legislatura del Congreso del Estado de Durango, un periodo marcado por desafíos importantes, pero también por grandes oportunidades para servir, aprender y construir.

Desde el primer día que asumí la honrosa encomienda de representar a las y los ciudadanos de mi distrito, hice el compromiso de ser una voz activa, cercana y congruente dentro y fuera del Congreso. Este año ha sido de intenso trabajo, no solo en la tribuna o en las comisiones, sino también recorriendo nuestras colonias, comunidades y escuchando de frente a quienes más lo necesitan.

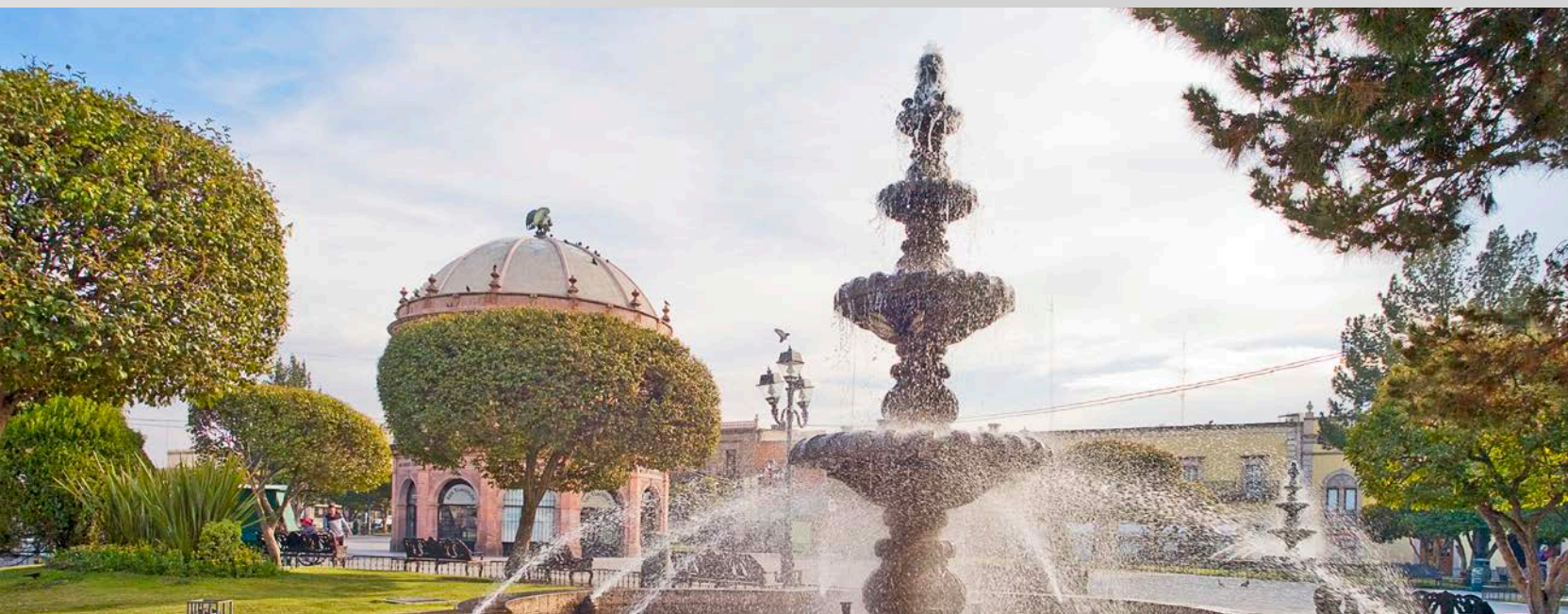
He puesto mi mayor empeño y trabajo para desempeñar un papel destacado en el pleno del Congreso del Estado de Durango, donde mi labor se ha caracterizado por un enfoque social y un compromiso con el bienestar de nuestra comunidad.

A través de diversas iniciativas, pronunciamientos y puntos de acuerdo, busco generar cambios positivos en la legislación que beneficien a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Mi labor se centra en temas de justicia social, igualdad de género, atención a la salud mental, y la creación de mejores oportunidades educativas y de desarrollo para niñas, niños, jóvenes, madres solteras y adultos mayores.

También trabajo por mejorar la movilidad dentro del distrito que represento, siempre procurando que las decisiones tomadas en el Congreso reflejen las necesidades y preocupaciones de los duranguenses y las familias que confían en mí para estar nuevamente en este Poder Legislativo.

Con incansable dedicación, me he consolidado como una voz activa que aboga por el progreso y la equidad en la capital de Durango.





H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADOS



PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

FUNDAMENTACIÓN

En este documento se plasman las principales acciones legislativas realizadas, con un objetivo en común, buscar el beneficio de la sociedad duranguense, al igual que el trabajo colaborativo realizado como parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en este H. Congreso del Estado; que hemos impulsado en cada una de nuestras acciones dentro y fuera del poder Legislativo.

Con la entrega del mismo, damos cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como a lo establecido en la fracción IX del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que mandatan a las diputadas y los diputados a presentar, de manera anual, un informe detallado de nuestra labor ante el Órgano de Gobierno Interior del Congreso.

En ese sentido, me permito poner a su disposición el presente Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Séptima Legislatura, que comprende del 1° de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Lo hago con la certeza de que la rendición de cuentas fortalece la confianza ciudadana, y con la esperanza de que este informe sea también un punto de encuentro entre el trabajo legislativo y las verdaderas necesidades de nuestro pueblo.



JUNTOS
CONSTRUIMOS
GRANDEZA

PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



ACTIVIDAD LEGISLATIVA





H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



LEGISLATURA 2024-2027



PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

A) INICIATIVAS

Las iniciativas son propuestas formales que tienen como propósito la creación, modificación, adición o derogación de normas jurídicas dentro del marco legal vigente. Constituyen el punto de partida del proceso legislativo y son una de las herramientas fundamentales mediante las cuales los poderes públicos y especialmente el Poder Legislativo, responden a las necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de una comunidad.

Presentar una iniciativa implica identificar un problema, necesidad o vacío legal, y proponer una solución concreta mediante la elaboración de un texto normativo claro y justificado. Este documento debe estar acompañado de una exposición de motivos que explique las razones que lo sustentan y sus posibles efectos.

En el ámbito estatal, las iniciativas pueden ser presentadas por las diputadas y diputados del Congreso, así como por otros actores establecidos en la Constitución, como los titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, los Órganos Constitucionales Autónomos o incluso, en algunos casos, por la ciudadanía a través de mecanismos de participación. Una vez presentada, la iniciativa sigue un proceso de análisis, dictamen y votación, y en caso de ser aprobada, se convierte en ley.

La coyuntura que representa la renovación del Poder Legislativo Local otorga la oportunidad para impulsar la construcción de un trabajo legislativo sólido, claro, empático y con visión de desarrollo, que ofrezca la posibilidad de fortalecer, modificar, adecuar, modernizar y perfeccionar el marco jurídico estatal para estar en condiciones de afrontar los nuevos tiempos que se avecinan para nuestro estado.

Como parte de este compromiso, el Grupo Parlamentario del PRI definimos abordar las propuestas legislativas agrupándolas en 5 grandes temas en los que se incluyen las demandas más sentidas de la población, así como las condiciones para generar un mayor desarrollo en nuestra entidad y lograr mayores beneficios y niveles de bienestar para las familias duranguenses.

Nuestras iniciativas legislativas son una manifestación concreta del trabajo parlamentario, reflejo del compromiso que asumimos con la modernización normativa del estado, y un instrumento clave para fortalecer el marco legal en beneficio del bienestar colectivo, mismas que enunciamos a continuación:



1. INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Familia

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que que adiciona un artículo 300 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de violencia familiar.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas al artículo sexto transitorio del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XIX al artículo 58 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Durango, en materia de reconocimiento de la figura de familia extensa.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 23 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de derecho al cuidado.

6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 9 BIS a la Ley de Asistencia Social, en materia de atención a personas indigentes.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona una fracción XVIII al Artículo 6 de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango en materia de Paternidad Responsable.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una Fracción XXIV al artículo 10, así como un Artículo 63 Bis, ambas adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Paternidad Responsable.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango, en materia de paternidad responsable.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de paternidad responsable.



Niñez y Adolescencia

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas a las fracciones XV y XVI y se adiciona la XVII del artículo 33 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de salud mental.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a los artículos 94, 96 y 304 del Código Civil del Estado de Durango, en materia de Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma al artículo 40 de la Ley de Tránsito para los municipios del Estado de Durango, en materia de Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en materia de Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que

se adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de alimentación infantil.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de embarazo infantil y adolescente.

19. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 63 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de hipersexualización infantil.

20. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma el artículo 288, adicionando los párrafos tercero, cuarto y quinto de dicho artículo del Código Penal del Estado de Durango, en materia de retos virales.



Juventud

- 21. Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, en materia de inteligencia artificial
- 22. Iniciativa con Proyecto de Decreto LEY DE LAS Y LOS JOVENES DEL ESTADO DE DURANGO, en materia de Parlamento Juvenil del Estado de Durango

Mujer

- 23. Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango, Ley de los Derechos de las Jefas de Familia del Estado de Durango y Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, en materia de igualdad sustantiva

- 24. Iniciativa con Proyecto de Decreto Código penal del Estado Libre y Soberano de Durango y Ley de las mujeres para una vida sin violencia del Estado, en materia de violencia en contra de mujeres

- 25. Iniciativa con Proyecto de Decreto LEY DE LOS DERECHOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

- 26. Iniciativa con Proyecto de Decreto CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Adultos Mayores

- 27. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 2229 y una fracción III al artículo 2251 ambos de Código



Civil para el Estado de Durango, en materia de revocación de las donaciones.

Personas con Discapacidad

28. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se expide la Ley de Consulta Previa, Estrecha e Inclusiva para las personas con discapacidad en el Estado de Durango.

29. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 16 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Durango,

de la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Durango, en materia de maestros sombras.

31. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de maestros sombras.

32. Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona la fracción VI del artículo 21, se reforma el artículo 103 y se adiciona un artículo 103 BIS de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de educación especial.

33. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley



en materia de asesoría jurídica, educación, cuidados y oportunidades laborales.

30. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones

de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango, en materia de personas peatonas.



Vivienda

34. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma a las fracciones LXVI y LXVII del artículo 3 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango.

35. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas a los artículos 186 y 245 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango, en materia de vivienda.

Educación

36. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango y la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

37. Iniciativa con Proyecto de Decreto Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Durango, para elevar a rango constitucional la obligación del estado a entregar apoyos en especie para que los estudiantes completen su formación educativa

38. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de orientación vocacional.

39. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de educación dual.

40. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 139 de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de migrantes repatriados.

41. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de educación STEAM.

Salud

42. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 16 bis de la Ley de Protección a los No Fumadores para el Estado de Durango, así como reforma al primer párrafo del artículo 279 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, con el fin de regular la venta, uso y consumo de tabaco y de los cigarros electrónicos a menores de edad.

43. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XXXVII al artículo 21 de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de alimentación saludable.

44. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de consulta acompañada.

45. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de acompañamiento a mujeres embarazadas durante el trabajo de parto, parto, puerperio e incluso procedimiento de cesárea.

46. Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley de Educación del Estado de Durango, Ley de Salud del Estado de Durango y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Durango en materia de menstruación digna

Cultura y Deporte

47. Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de reconocimiento a deportistas duranguenses destacados

Pueblos Originarios

48. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma el artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

49. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se expide la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de las Personas con Discapacidad y de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Durango.

50. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Durango y de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, en materia de discriminación y violencia contra las mujeres indígenas.

51. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 151 bis a la Ley de Asistencia Social, en materia de combate a la desnutrición en niñas, niños y adolescentes indígenas.

2. CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

Ecología

52. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango, en materia de maltrato animal.

53. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, en materia de contaminación auditiva.

54. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, en materia de utilización de vehículos todo terreno.

Agua

55. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Agua para el Estado de Durango y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango, en materia de captación y aprovechamiento de aguas pluviales.



3. DESARROLLO REGIONAL Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Economía y Empleo

56. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, en materia de mujeres emprendedoras.

57. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango en materia de autoempleo profesionalizado.

Turismo

58. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de turismo del estado de durango, en materia de fomento artesanal.

59. Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adicionan las fracciones XXV Y XXVI al artículo 4º de la Ley de Turismo del Estado de Durango, en materia de ecoturismo.

Infraestructura

60. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango, en materia de zonas metropolitanas y conurbanas.

61. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción XXXIII del artículo 3 y las fracciones XI, XXV y XXVI del artículo 11 y se adiciona la fracción XXVII del artículo 11, todos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Durango en materia de equipamiento urbano.

Ciencia y Tecnología

62. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Durango, en materia de asambleas digitales.

63. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción V y se recorren las subsecuentes del artículo 5 de Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, en materia de alfabetización digital.

64. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción VI al artículo 25 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango y se recorren la subsecuentes, en materia de alfabetización digital y cultural digital responsable

4. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL

65. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el segundo y tercer párrafo de la fracción II del artículo 79 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, con el fin de aumentar la pena

a quien con motivo de tránsito de vehículos cometa el delito de lesiones u homicidio conduciendo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias.

66. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona un artículo 182 quáter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de violación a la intimidad sexual.

67. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones al artículo 8 de la Ley de Fomento y Cultura de la Paz para el Estado de Durango, así como al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en materia de desarrollo de los menores en un ambiente de paz.

68. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito para los municipios del Estado de Durango, en materia de motociclistas.

69. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 171 BIS a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango, en materia de prevención de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

70. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, al Código Civil del Estado de Durango y a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, en materia de violencia vicaria.

71. Iniciativa con Proyecto de Decreto por

medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango, en materia de vehículos eléctricos ligeros.

72. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Ley de Fomento y Cultura de la Paz para el Estado de Durango, en materia de distintivo “Escuela de paz”.

73. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango, en materia de regulación del uso de vehículos todo terreno.

74. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Durango.

75. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un Capítulo XIV denominado ACECHO al Título Primero Subtítulo Segundo de Delitos contra la Libertad y Seguridad Personal, así como los artículos 175 Ter, 175 Ter 2 y 175 Ter 3, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de acecho.

76. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado de Durango.

5. POLÍTICA Y GOBERNANZA

77. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

78. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 222 bis 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en materia de presupuesto participativo.

79. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adicionan dos párrafos al artículo 330 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de abandono del servicio público.

80. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.

81. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Protección a Denunciantes de Actos de Corrupción para el Estado de Durango.

82. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango.

83. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango, en materia del protocolo ALBA.

84. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman la fracción V del apartado A del artículo 33 y la fracción VII del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

85. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 177 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de responsabilidades.

86. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman los artículos 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en materia de crónica municipal.





En el Congreso del Estado de Durango, desde el inicio de los trabajos de esta Legislatura, nuestro Grupo Parlamentario tuvo la visión de conformar una coalición parlamentaria con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, buscando mucho más que una estrategia política; nuestra coalición es, en esencia, una muestra de madurez democrática, de responsabilidad institucional y de un genuino compromiso con la ciudadanía.

Cuando dos o más fuerzas políticas, con ideologías diversas, pero con propósitos comunes, deciden sumar esfuerzos para presentar iniciativas en conjunto, están enviando un mensaje poderoso: que, por encima de las diferencias partidistas, está el interés superior del pueblo de Durango.

Estas alianzas reflejan la voluntad de construir soluciones integrales, de reconocer que los grandes desafíos sociales requieren respuestas amplias, consensuadas y solidarias.

Presentar iniciativas de manera conjunta permite enriquecer el debate, fortalecer los argumentos y lograr propuestas más robustas, con mayor legitimidad social y política. Pero, sobre todo, significa que se está escuchando el llamado de la ciudadanía a dejar de lado las divisiones estériles y a trabajar en unidad por los temas que verdaderamente importan: la seguridad, la educación, la salud, el desarrollo económico y la justicia social.

En tiempos donde la polarización amenaza con debilitar nuestras instituciones, las coaliciones parlamentarias que impulsan iniciativas conjuntas nos recuerdan que sí es posible poner al centro el bien común.

Que sí es posible dialogar, construir y avanzar juntos. Porque el verdadero poder legislativo no reside solo en la suma de las voces individuales, sino en la capacidad de articular esas voces en una sola que represente, defienda y transforme la vida de las y los duranguenses.

En este marco de trabajos y visiones comunes, las

diputadas y diputados que integramos la Coalición Parlamentaria “UNIDAD Y VALOR POR DURANGO” presentamos al Pleno de esta soberanía las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, en materia de deporte adaptado.

2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, en materia de derecho al trabajo.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, en materia de cultura tradicional indígena en la prevención de la salud.

4. Iniciativa con Proyecto de Decreto LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE DURANGO, en materia de protección de derechos de infantes que conviven con su madre dentro de los centros de reinserción social.

5. Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de vivienda digna y sostenible en favor de grupos vulnerables.

6. Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango, en materia de mujeres operadoras del transporte público.

7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, en materia de contaminación.

8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se reforman las fracciones XI y XII y se adicionan las fracciones XIII, XIV y XV del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Durango.

9. Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Durango, en materia de derecho a la movilidad en las zonas rurales.

10. Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango, en materia de derecho a la salud psicológica de los cuerpos policiacos.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se expide la Ley de Justicia Cívica del Estado de Durango y sus municipios.

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por medio de la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Durango, en materia de cuidados paliativos.

13. Iniciativa con proyecto de Decreto por el proponemos reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducciones fiscales por cuidados del adulto mayor.

B) PUNTOS DE ACUERDO

Los pronunciamientos con punto de acuerdo son resoluciones emitidas por el Poder Legislativo, mediante las cuales se expresa una postura, exhorto o solicitud formal sobre un tema específico de interés público, sin que ello implique necesariamente una modificación al marco jurídico existente.

A diferencia de las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo no crean, reforman o derogan leyes, pero sí representan una herramienta relevante de gestión, supervisión y expresión política por parte del Congreso.

A través de este mecanismo, las y los legisladores pueden hacer llamados a otras autoridades como gobiernos municipales, estatales, federales u organismos autónomos, para que atiendan problemáticas sociales, tomen medidas urgentes, informen sobre determinadas acciones o rindan cuentas sobre el ejercicio de sus funciones.

También pueden ser utilizados para fijar la posición del Congreso frente a asuntos relevantes de índole local,

nacional o internacional.

Los puntos de acuerdo suelen derivarse de una necesidad inmediata o de un contexto particular que requiere atención pública y respuesta institucional oportuna.

Aunque su contenido no tiene fuerza vinculante como una ley, su valor político, simbólico y mediático es considerable, pues permite visibilizar temas, canalizar demandas ciudadanas y ejercer presión institucional para la toma de decisiones.

En suma, los pronunciamientos con punto de acuerdo son una vía eficaz para que el Congreso del Estado cumpla con su papel de representación, vigilancia y defensa del interés colectivo, consolidando así su función como órgano cercano a las causas de la sociedad, durante este Primer año del ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, presentamos los siguientes puntos de acuerdo:



1. CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA FEDERAL

Por mayoría de votos de los integrantes del Congreso del Estado, se exhortó de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar recursos extraordinarios para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ejecute un programa urgente de mantenimiento y conservación de las carreteras federales que cruzan por el estado de Durango y para que una vez que tenga el recurso, inicie de forma inmediata los trabajos de mantenimiento y conservación de las carreteras federales de nuestra entidad.

(Presentado por el Dip. Noel Fernández Maturino, el 03 de octubre de 2024)

2. PRECIO DE GARANTÍA DEL FRIJOL

El Pleno del Congreso aprobó solicitar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal que se incluyera a los productores de frijol del Estado de Durango en el programa de financiamiento para garantizar la autosuficiencia en el consumo de la leguminosa, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dentro de sus 100 compromisos de gobierno; y en el que se excluye de manera tajante a nuestra entidad. Así como a Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que a la brevedad posible se aperturaran los centros de acopio, para que los productores de frijol puedan acceder al precio de garantía autorizado para la cosecha del ciclo primavera – verano 2024.

(Presentado por el Dip. Noel Fernández Maturino, el 22 de octubre de 2024)

3. EQUIPO POR DURANGO

Se aprobó el exhorto para que, las y los legisladores federales por Durango, sin importar su origen partidista, se sumaran a los esfuerzos del Ejecutivo Estatal, para buscar más y mejores condiciones para nuestra entidad y para nuestras familias y lograr una mayor asignación de recursos federales a través del presupuesto de egresos de la federación 2025.

(Presentado por el Dip. Noel Fernández Maturino, el 05 de noviembre de 2024)

4. SALUD

El Pleno del Congreso aprobó en este punto de acuerdo, el comunicar y sensibilizar al ente de salud pública más importante y abarcador de nuestro país, el IMSS, acerca de la necesidad que viven miles de personas en esta ciudad de Durango, que requieren de al menos una clínica más de salud, que logre atender con mayor cercanía a la población del oriente de la ciudad y aligere las cargas de trabajo de las clínicas 1, 44 y 50, esta última, con especial dificultad de distancia para muchas personas.

(Presentado por la Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez, el 26 de noviembre de 2024)

5. RECONOCIMIENTO

Se aprobó reconocer públicamente la labor de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y a los elementos de Protección Civil, que juntos hicieron equipo en cumplimiento de su deber y pusieron su vida en peligro para sofocar el incendio y evacuar a personal del H. Congreso del Estado y personas que violentaron las instalaciones en los desafortunados hechos ocurridos el sábado 8 de marzo.

(Presentado por la Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez, el 11 de marzo de 2025)

6. SOLIDARIDAD

Derivado del desafortunado accidente carretero ocurrido el 10 de marzo, en el que perdieron la vida 15 personas en un accidente carretero de un camión de turismo, los diputados de la LXX Legislatura del Congreso del Estado, exhortamos a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que facilitara el acceso al financiamiento a los emprendedores sobrevivientes y deudos, así como a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y al Instituto Municipal de Desarrollo Humano y Valores de Durango; para que, brindara de manera gratuita atención psicológica, tanatológica y de salud en general a las personas sobrevivientes y familiares de las víctimas del accidente.

(Presentado por la Dip. Celia Daniela Soto Hernández, el 18 de marzo de 2025)

7. BANCO BIENESTAR

Se aprobó el exhorto a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México y al Banco del Bienestar, para que amplíen el número de instituciones financieras que dispersen los apoyos económicos de los programas sociales y así, sus beneficiarios puedan acceder de forma más eficiente, con atención digna y humana al cobrar sus apoyos, de manera prioritaria a las personas de grupos vulnerables como adultos mayores y con discapacidad.

(Presentado por el Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera, el 01 de abril de 2025)

8. PROCESO ELECTORAL

Los integrantes de la Legislatura aprobamos el exhorto a los gobiernos federal, estatal y de los 39 municipios del Estado, para que se condujeran con legalidad, imparcialidad y respetando los marcos

constitucionales y legales en materia electoral y sin invadir los ámbitos de actuación reservados a los organismos e instituciones electorales y los institutos políticos, esto; durante el tiempo que comprendieron las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, debiendo evitar el uso indebido de programas sociales y suspender cabalmente en todos los medios de comunicación cualquier tipo de propaganda gubernamental.

(Presentado por el Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera, el 08 de abril de 2025)



9. VIVE SALUDABLE

El Pleno del Congreso aprobó exhortar respetuosamente a las autoridades de los 39 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Estrategia “Vive Saludable, Vive Feliz”, generando acciones encaminadas a fomentar y promover el abasto de alimentos y bebidas saludables en las inmediaciones de las escuelas, tanto en establecimientos como en puestos ambulantes e implementen estrategias complementarias, mediante las cuales se involucre a madres y padres de familia, a fin de promover hábitos de alimentación saludable desde el hogar.

(Presentado por la Dip. Ana María Durón Pérez, el 09 de abril de 2025)

10. HACINAMIENTO

Los integrantes de la LXX Legislatura aprobamos el exhorto al H. Ayuntamiento del municipio de Durango para que continúe con el programa de construcción de cuartos adicionales en aquellas viviendas que sean habitadas por familias que vivan en condición de hacinamiento y de esta manera, mejorar su calidad de

vida e incidir directamente en su salud física y mental, ya que para seguir atendiendo el hacinamiento como una problemática estructural, se requiere de acciones concretas, porque no es solo un tema de metros cuadrados, sino de derechos, dignidad y calidad de vida.

(Presentado por el Dip. Noel Fernández Maturino, el 29 de abril de 2025)

11. SISTEMA VIAL DE SEMAFORIZACIÓN

Conestepunto de acuerdo se exhortó respetuosamente al H. Ayuntamiento del Municipio de Durango para que se realicen trabajos de sincronización del sistema de semaforización, pero también pretendemos dar un paso para que los próximos gobiernos atiendan este tema con una visión futurista y moderna hacia la semaforización inteligente, con la finalidad de que dicho sistema responda de mejor forma a la movilidad del flujo vehicular, la seguridad vial y la prevención de accidentes automovilísticos, porque es fundamental contar con una ciudad ordenada y moderna, en donde la tecnología y la innovación se unan para atender las deficiencias en dicho sistema

(Presentado por la Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez, el 07 de mayo de 2025)



12. SEQUÍA

Quienes integramos la Septuagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, exhortamos a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a fin de que implementen diversos esquemas para que se destinen recursos extraordinarios a productores rurales de nuestro estado, con el objetivo de soportar los efectos de la sequía que se prevén para el campo duranguense, así como sugerir una reflexión a los demás órdenes de gobierno, para que realicen

de Atención a Emergencias al Estado de Durango y los municipios afectados por los incendios forestales que han destruido vastas extensiones del bosque de la entidad, para llevar a cabo acciones para reforestar y preservar los bosques de nuestra entidad.

(Presentado por la Dip. Celia Daniela Soto Hernández, el 27 de mayo de 2025)

14. SOLIDARIDAD EDUCATIVA

Con este punto de acuerdo, estamos solidarizándonos



acciones para el desazolve de canales, acequias y bordos, aprovechando la escases de lluvias y preparar esta infraestructura para que trabaje adecuadamente.

(Presentado por la Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez, el 13 de mayo de 2025)

13. FONDOS FEDERALES

La Septuagésima Legislatura del Congreso del Estado, exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que asigne recursos extraordinarios del Fondo

con nuestros paisanos con un tema que están viviendo en la nación americana y también en una forma de ser activos y fraternos con lo que viven muchos familiares al regresar a México. Por lo que exhortamos a la Secretaría de Educación del Estado de Durango para que prevea las posibilidades de recibir y reubicar a estudiantes en calidad de deportados, cuyo estatus es el de ser hijos de padres repatriados, en escuelas de educación básica del sistema educativo estatal.

(Presentado por el Dip. Ernesto Abel Alanís Herrera, el

17 de junio de 2025)

15. MANTENIMIENTO CARRETERAS

Por mayoría de votos de los integrantes del Congreso del Estado, se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que refuerce acciones de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la red carretera nacional, así como continuar la segunda etapa de programa “BACHETÓN 2025” y que a través de estas acciones se siga dando mantenimiento y rehabilitación en los 2,099 km. de la red carretera federal libre de peaje que cruza la geografía estatal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, para que realice gestiones ante el Centro SICT Durango, y así, en unión de esfuerzos y colaboración se pueda dar mantenimiento y conservación a los pavimentos de la red de carreteras de jurisdicción estatal.

(Presentado por la Dip. Sughey Adriana Torres Rodríguez, el 01 de julio de 2025)

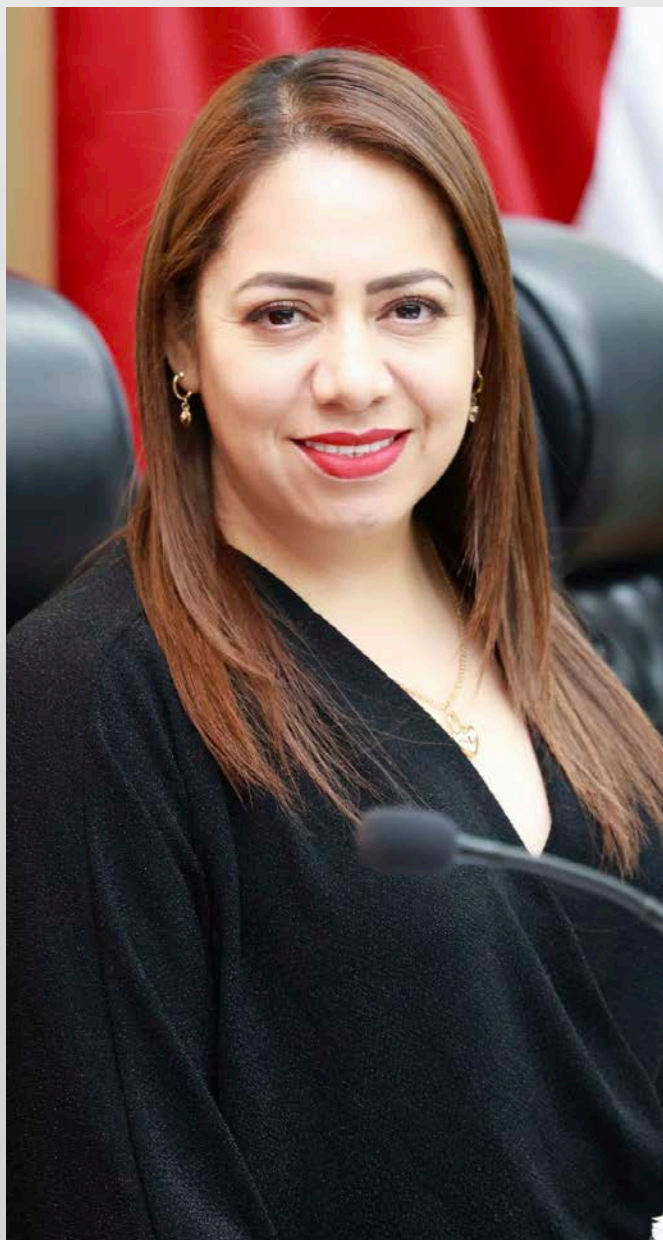
COALICIÓN PARLAMENTARIA “UNIDAD Y VALOR POR DURANGO”

La lucha contra el cáncer es una causa que nos une y no podemos ser indiferentes. Como legisladores, tenemos esa responsabilidad de exigir y garantizar políticas públicas que aseguren estos tratamientos, medicamentos y atención médica digna para todos, por eso, en este punto de acuerdo, se votó a favor para que el Gobierno Federal y los sistemas del IMSS e ISSSTE subroguen, paguen el costo de la atención a sus derechohabientes que presta el Centro Estatal de Cancerología en nuestro estado, donde reciben de manera gratuita, la atención que las instituciones de seguridad social no les brindan y para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se destinen recursos extraordinarios a las entidades federativas del ejercicio fiscal 2025 para el tratamiento, suministro de medicamento y atención médica oportuna de las personas afectadas por cáncer en el estado de Durango y demás entidades federativas del país.

(Presentado por el Dip. Alejandro Mojica Narváez, el 07 de febrero de 2025)



C) PRONUNCIAMIENTOS



Los pronunciamientos legislativos son expresiones formales mediante las cuales el Congreso o sus integrantes manifiestan públicamente su posición, preocupación o respaldo respecto a un tema de relevancia social, política, cultural o económica.

Aunque no generan efectos jurídicos directos, los pronunciamientos tienen un importante valor político y simbólico, ya que reflejan el sentir del Poder Legislativo frente a los acontecimientos que impactan a la sociedad.

A través de un pronunciamiento, una diputada, un diputado o incluso un grupo parlamentario puede llamar la atención sobre una problemática concreta, solidarizarse con una causa o sector social, reconocer logros de instituciones o personas destacadas, o fijar una postura institucional frente a sucesos locales, nacionales o internacionales.

Este tipo de intervenciones suelen presentarse durante las sesiones ordinarias del Pleno o en eventos oficiales del Congreso, y su relevancia radica en su capacidad para visibilizar temas que requieren atención pública, fortalecer el diálogo con la ciudadanía y reafirmar el compromiso del Legislativo con los principios democráticos, los derechos humanos y la vida pública del estado.

En esencia, los pronunciamientos legislativos son una herramienta de comunicación política y representación social que permite al Congreso mantenerse en sintonía con los acontecimientos que afectan a la población, reafirmando así su papel como espacio plural, abierto y sensible a las voces de la comunidad, y durante este primer año, abordamos la tribuna para tocar los siguientes temas:

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
03/09/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	CONTRAPESOS	Se realiza una reflexión sobre la libre manifestación de la ideas, avocándonos al contexto de la marcha que mostró su rechazo a la reforma al Poder Judicial. Además, de destacó la manera notable la participación de la sociedad civil de diversos sectores sociales, pero particularmente los abogados y sus familias.
17/09/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	CONSTITUCIONALES	Se abordaron aspectos relativos a la manera de evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo del segundo año de administración Estatal, sobre todo priorizando criterios que impliquen seriedad, exhaustividad, el respeto al orden constitucional y el fortalecimiento democrático que demandan los tiempos actuales.
18/09/24	DIP. CARLOS CHAMORRO MONTIEL	MODELO DE EVALUACIÓN	Se aborda la inquietud que representa la picadura de alacrán, principalmente en zonas rurales, sin omitir el llamado a las autoridades de Salud, para que no dejen en el desamparo a los habitantes de las zonas indígenas del Estado, y a su vez puedan prevenir que los centros de Salud tengan suficiente suero anti alacránico que representa la diferencia entre la vida y la muerte.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
18/09/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	ACCIONES DE DESARROLLO	Se analizan diversos elementos, así como acciones y circunstancias que contribuyen a la generación de empleo, la promoción de un Estado atractivo, y el desarrollo económico en la entidad.
24/09/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	NUEVA REALIDAD	Se reconoce el trabajo del Gobernador Esteban Alejandro Villegas Villarreal por su trabajo colaborativo con todos los niveles de gobierno, así como la capacidad del equipo estatal para estabilizar las condiciones en que estaba el gobierno, lo cual se reflejará en el progreso de los duranguenses.
03/09/24	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	CÁNCER	Se posiciona la importancia de las acciones realizadas por la perspectiva humana del Gobierno Estatal a través del DIF encabezado por la Señora Marisol Rosso, quién ha impulsado una agenda permanente que muestra la sensibilidad que se tiene sobre el tema.
03/10/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	DESAFÍOS	Se comparte una perspectiva sobre el tamaño de los retos que enfrentará la Presidente de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo éxito dependerá de su capacidad para implementar políticas que fortalezcan el país, promuevan la sustentabilidad, posicionen a México como un actor clave en la arena internacional y propicien el bienestar de las familias mexicanas.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
03/10/24	DIP. ROCIO REBOLLO MENDOZA	200 AÑOS DE CONSTITUCIONALISMO	Se abordan los antecedentes de la promulgación de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, documento que estableció los fundamentos básicos de la soberanía nacional y la República representativa y federal, principios repetidos y posteriormente, en las Constituciones Federales de 1857 y de 1917.
22/10/24	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	SALUD	Se comparte una reflexión en torno al día 19 de octubre, como el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, una fecha clave para sensibilizar a la población sobre la detección temprana y la prevención de esta enfermedad que representa la primer causa de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial En México.
29/10/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	ACCIONES CON VALOR	Se posiciona el tema “DuranIA”, una iniciativa que busca detonar el pensamiento de futuro, promover la investigación científica en torno a la inteligencia artificial y propiciar el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas, ello sustentado en un movimiento académico, empresarial, gubernamental y tecnológico.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
29/10/24	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	SEGURIDAD VIAL	Se reconocen las acciones en materia de tránsito y vialidad, pero también se exigen constantes mejoras progresivas con el objeto de mejorar la vialidad, preservar el ambiente, salvaguardar la seguridad de las personas y el orden público.
29/10/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	CRECIMIENTO ECONÓMICO	Posicionamiento sobre el crecimiento de la actividad productiva del Estado, destacando la confianza de la inversión nacional y extranjera en Durango, misma que detona empleos mejor pagados y con ello aumenta el bienestar de las familias duranguenses.
05/11/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	FIDEICOMISO	Se expresan las razones a favor del decreto administrativo mediante el cual se crean los fideicomisos público de inversión y de administración del impuesto por servicios de hospedaje de los Municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo.
05/11/24	DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA	SIN EXCUSA	En el marco del mes de noviembre, se alude al mes para erradicar la violencia contra las mujeres, sobre todo para visibilizar este fenómeno, así como reflexionar y actuar por la erradicación de esta problemática social.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
05/11/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	BUEN PRINCIPIO	Se habla sobre la relación que se ha construido entre la Presidenta de México y el Gobernador del Estado, así como la forma en que han compaginado sus visiones para empatar proyectos para el desarrollo de Durango.
05/11/24	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	EQUIPO DURANGO	Se posiciona la importancia de trabajar de forma interinstitucional por el bien de Durango, dejando claro la colaboración parlamentaria entre el PRI y el PAN, así como la manera de replicar ese mismo modelo entre el Gobierno Estatal y el Gobierno de la República para atraer proyectos para Durango.
19/11/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	REHABILITACIÓN	Se reconoce el trabajo del DIF estatal y los municipales en cuanto a la atención de calidad que se presta para la promoción de la salud, prevención de la discapacidad y rehabilitación de manera coordinada con las familias y la comunidad en general.
26/11/24	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	ECONOMÍA	Se reflexiona sobre el fenómeno económico en el país, así como los elementos que se le relacionan, entre los que se encuentran el salario, la inflación y el costo de la canasta básica.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
26/11/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	CONCIENCIA, PREVENCIÓN Y LUCHA	Se reflexiona sobre México, como uno de los países con la mayor biodiversidad del mundo, junto con condiciones climáticas favorables, al igual que un amplio territorio, lo cual lo convierte en productor de una vasta variedad de cultivos.
26/11/24	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	VOCACIÓN GENERACIONAL	Se aborda el tema relacionado con mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, promoviendo una agricultura sustentable y una mayor productividad en la producción pecuaria.
27/11/24	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	SALUD	Alusivo al Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata, teniendo como principal objetivo, fomentar y propiciar la prevención y concientización sobre esta enfermedad prevalente entre los hombres, particularmente en las etapas avanzadas de la vida.
27/11/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	MEDIO AMBIENTE	Se aborda el tema relacionado con el anuncio del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, presentado por la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum, el cual está diseñado para enfrentar de manera integral los desafíos de la gestión hídrica, mismo en el que Durango se encuentra contemplado.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
03/12/24	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	ELIMINANDO BARRERAS	Comprende una reflexión sobre la deuda histórica que se tiene con las personas con discapacidad, así como la importancia de darles un trato digno e igualitario a partir de las acciones que realicemos como sociedad, a través de los gobiernos, las empresas, escuelas y las familias.
03/12/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	BALANCE CERO	Se suscriben las virtudes del paquete económico para el ejercicio fiscal del año 2025, donde se refleja que uno de los objetivos fundamentales es dotar de los recursos suficientes para el desarrollo de los programas y proyectos considerados en el plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, en el cual se establecieron 6 ejes temáticos que guían el quehacer estatal de manera estratégica e inteligente.
04/12/24	DIP. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	VOCACIÓN GENERACIONAL	Se aborda el tema del desarrollo del campo como un eje fundamental para el crecimiento sostenible y la prosperidad de Durango, sobre todo porque el campo ha sido una vocación histórica en nuestra entidad, y es a partir de esta que se busca mejorar las condiciones de la vida de las comunidades rurales, promoviendo una agricultura sustentable y una mayor productividad en la producción pecuaria.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
10/12/24	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATORINO	DIGNIDAD Y RESPETO	En conmemoración al Día Internacional de los Derechos Humanos, fijamos una reflexión para referirnos a la importancia de responsabilidad social para asegurar y procurar el pleno goce de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, mismos que hoy se encuentran en peligro derivado de los cambios de régimen político en todo el mundo.
07/01/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	BALANCE LEGISLATIVO Y RETOS	Referimos a la disposición del Grupo Parlamentario del PRI para seguir construyendo acuerdos que conduzcan a mejores resultados para los duranguenses. Bajo esa tesitura también enfatizamos en que los poderes del estado, así como los diferentes órdenes de gobierno debemos dirigirnos con respeto y priorizando en interés común por encima de cualquier otro.
17/01/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	BALANCE TRIMESTRAL Y RETOS POR VENIR	Reconocimos el avance de los compromisos asumidos por la Presidenta Claudia Sheinbaum en sus primeros 100 días de Gobierno, los cuales reflejan su firme propósito de transformar al país y de atender las demandas más sentidas de la población, particularmente en las áreas de salud, infraestructura, desarrollo social y económico.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
28/01/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	TARIFAS	Se fija una postura en materia tarifaria, ya que, a partir de enero, las tarifas de la súper carretera Durango-Mazatlán aumentaron hasta un 11%, afectando directamente a transportistas, comerciantes y familias, por lo que estos incrementos, sumados al alza en combustibles, agravan la economía popular.
07/02/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	UNIDAD NACIONAL	Se hace hincapié en que la manera de hacer política y comunicarle debe ser con equilibrio y sin rispidez, sobre todo tratándose de una política exterior que no siempre resulta coincidente entre México y Estados Unidos.
18/02/25	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	GOBIERNO	se realiza una crítica a la mala política pública en materia de salud, misma que ha dismantelado los avances que los gobiernos de la república anteriores habían obtenido al paso de los años. Se señala la mala implementación de proyectos que han erogado grandes cantidades de dinero, pero que sus resultados no han gestionado mejores condiciones para garantizar al derecho a la salud de los mexicanos.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
18/02/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	MADUREZ	Expresamos nuestro rechazo a la propagación de noticias falsas que buscan generar miedo y desestabilizar la paz en Durango. Además, refrendamos nuestro respaldo total al gobernador Esteban Villegas y su familia, rechazando calumnias y rumores infundados que algunos personajes realicen a fin de generar intranquilidad social.
19/02/25	DIP. CARLOS CHAMORRO MONTIEL	ESCASEZ DE AGUA	Se aborda la problemática de escasez de agua en las comunidades indígenas, principalmente en San Bernardino, Francisco de Lajas y la quebrada de Pueblo Nuevo. Hacemos énfasis en los retos que las comunidades indígenas enfrentan en este aspecto, ya que muchos de nuestros hermanos tienen que recorrer varios kilómetros a conseguir el líquido vital.
19/02/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	TODO EL PESO DE LA LEY	En el contexto del Día del Ejército Mexicano, tomamos la oportunidad para rendir homenaje y el mayor de nuestros reconocimientos a las mujeres y hombres valerosos que conforman nuestra fuerza castrense, además de reflexionar sobre la importancia colaborativa que juegan en el desarrollo y en la seguridad de nuestro país.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
05/03/25	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	96 ANIVERSARIO	En alusión al 96 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, posicionamos un mensaje claro para rememorar y reconocer el trabajo histórico que dicho instituto político ha realizado, y a su vez, dejado como un precedente para la vida democrática del país, así como la creación y consolidación de las instituciones, mismas que hoy se ven desmoronar con las decisiones destructoras del régimen actual en el poder.
05/03/25	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	AVANCES	Se reflexiona sobre los avances en materia de “perspectiva de género”, enfatizando en que la circunstancia en que viven las mujeres hoy en día es muy diferente a la que vivían hace algunas décadas, principalmente porque el marco legal ha generado un empoderamiento femenino que puede proyectarse en muchos ámbitos sociales; en la educación, la ciencia, el deporte, la política, entre otros.
11/03/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATORINO	GOBIERNO	Nos pronunciamos como un Grupo Parlamentario que expresó su total preocupación y rechazo ante la determinación de eliminar el programa “escuela de tiempo completo” y posterior sustitución por las nuevas reglas de operación del programa “la escuela es nuestra”, ya que ha dejado entrever resultados deficientes, desorganización y una limitada visión integral, que permita mejorar en el corto tiempo la educación que reciben nuestros niños, niñas y adolescentes.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
11/03/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	TRABAJO EN EQUIPO	Hicimos uso de la tribuna para respaldar y reconocer el esfuerzo, el compromiso y los resultados del trabajo en equipo, que han dado frutos para las familias de Durango, refiriéndonos de manera específica al trabajo en conjunto, como se ha hecho entre el gobierno del Estado y el gobierno municipal, el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal y el alcalde del municipio de Durango, Toño Ochoa, que a través de sus liderazgos y coordinación han permitido que hoy se vea un Estado y un municipio que avanza con pasos firmes en los principales rubros que garantizan el bienestar de nuestra gente.
18/03/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	GOBIERNO	Reconocemos con orgullo la implementación de algunos programas sociales de orden estatal, tal como lo es "TARJETA MADRE" que tiene el fin de mitigar la desigualdad económica que afectan a las madres de familia, beneficiando a más de 90 mil mujeres en el Estado con apoyos directos de hasta por el orden de 1.400 pesos, además de capacitaciones y accesos a servicios de salud y educación para sus hijos.
18/03/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	18 DE MARZO	Para efecto de conmemorar con entusiasmo el día de la expedición del decreto de expropiación de la industria petrolera, mismo que sería a la postre uno de los decretos con la mayor trascendencia para nuestra soberanía nacional, soberanía económica y desde luego energética, lo cual representa la creación de una de las empresas paraestatales, pilar de la economía nacional, impulsora del desarrollo económico y la generación de riqueza.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
19/03/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	UNIVERSIDAD	Aludimos al 21 de marzo de 1957, día en que el entonces Instituto Juárez se transformará en lo que hoy conocemos como la Universidad Juárez del Estado de Durango, una institución que ha dejado legados que trascienden en la sociedad duranguense.
19/03/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	GOBIERNO	Abordamos el tema del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, como un excelente ejemplo de cómo se puede organizar una respuesta integral para garantizar este derecho humano esencial, el cual se caracteriza por buscar implementar 16 proyectos estratégicos que doten de agua potable en las áreas con mayor estrés hídrico, destacando el de la presa El Tunal 2 en Durango, siendo uno de los 16 proyectos estratégicos nacionales.
25/03/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	INVERSIONES	Se reconoce del Gobierno Estatal la gestión de inversiones para nuestro estado, concretamente de Fermaca Digital City como una revolución tecnológica que posiciona a Durango como protagonista de la misma a nivel mundial, lo cual representa una inversión de 2.700 millones de dólares, es decir, alrededor de 50.000 millones de pesos.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
26/03/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	FUTURO	Se destaca la importancia histórica de la planta potabilizadora Guadalupe Victoria como solución a la crisis hídrica en Durango, reconociendo el liderazgo del gobernador Esteban Villegas por impulsar esta obra que garantiza agua limpia y libre de contaminantes para miles de familias, además de anunciar inversiones estratégicas en tecnología e infraestructura que consolidan a Durango como un polo de desarrollo.
26/03/25	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	GOBIERNO	Se hace una crítica a la opacidad y corrupción en BIRMEX durante su transformación en distribuidora estatal de medicamentos, señalando también los sobrecostos por 13 mil millones de pesos, adjudicaciones directas y afectaciones a la salud pública como el resurgimiento de enfermedades prevenibles.
01/04/25	DIP. ANA MARÍA DURÓN PÉREZ	APOYOS FUNCIONALES	Se destacó la importancia de garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad en Durango, donde este sector representa cerca del 10% de la población, reconociendo las acciones del gobierno estatal y del DIF como la entrega de prótesis dentales gratuitas, apoyos para movilidad y mejoras en unidades de rehabilitación.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
02/04/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATORINO	GOBIERNO	Denunciamos al delegado de Bienestar en Durango, Jonathan Jardines, por presunta participación en delitos electorales mediante el uso indebido de recursos públicos y manipulación de personal con fines partidistas, exigiendo su destitución inmediata y solicitando a las autoridades actuar conforme a la ley para garantizar un proceso electoral justo y transparente, condenando la prepotencia, el hostigamiento a trabajadores y el abandono de principios democráticos por parte del oficialismo, reafirmando el compromiso del PRI con la legalidad y la voluntad ciudadana.
02/04/25	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	MES DE LA INFANCIA	Resaltamos el valor de la curiosidad infantil como motor del aprendizaje y exhortamos a los adultos a construir un mundo mejor desde la responsabilidad presente, reconociendo que el futuro de las niñas y los niños depende de las decisiones que tomemos hoy para asegurarles un entorno con oportunidades, naturaleza viva y valores humanos que les permitan crecer sin miedo y con esperanza.
08/04/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	GOBIERNO	Expresamos nuestro respaldo al gobernador Esteban Villegas por concretar una inversión histórica de más de 3,300 millones de dólares para la instalación de un segundo Data Center en Durango, destacando que junto con la inversión previa de Fermaca suman más de 7 mil millones de dólares que consolidan al estado como un referente tecnológico nacional e internacional.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
08/04/25	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	SALUD	Conmemoramos el Día Mundial de la Salud, destacando la importancia del derecho a la salud y la urgencia de atender temas como la salud materna y neonatal, además denunciamos las deficiencias del sistema de salud en México, agravadas por la pandemia y el fracaso de políticas como el INSABI y el IMSS-Bienestar.
09/04/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATORINO	CAMPAÑAS DE SALUD	Destacamos la reactivación de la Semana Nacional de Vacunación del 26 de abril al 3 de mayo con la aplicación de 14 vacunas del esquema básico, enfatizando la importancia de la vacunación como herramienta clave de salud pública, y alertando sobre la disminución en coberturas vacunales y el resurgimiento de enfermedades como sarampión y tosferina.
29/04/25	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	DÍA DEL NIÑO	Se reconoce la importancia de conmemorar el Día de la Niñez reafirmando el compromiso del Congreso del Estado y del PRI con la protección integral de los derechos de niñas y niños, destacando la necesidad de brindarles condiciones dignas para su desarrollo como salud, educación, alimentación y participación, así como un llamado a garantizar que cada acción legislativa refleje el valor que tienen en la sociedad como el mayor potencial y esperanza del futuro de Durango.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
29/04/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	GOBIERNO	Se reconoce el esfuerzo de las y los trabajadores duranguenses en el marco del Día del Trabajo, destacando los avances históricos en derechos laborales como la jornada de ocho horas y la libertad sindical.
07/05/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	HOMENAJE Y LUCHA	En alusión al 10 de mayo utilizamos un espacio para recordar y celebrar a las mujeres madres, lo que viene a simbolizar la raíz de la vida y la fortaleza del núcleo social.
07/05/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	GOBIERNO	Se reconoce los avances del gobierno municipal de Durango en los ámbitos de desarrollo urbano, servicios y sostenibilidad mediante proyectos como la mejora en infraestructura hídrica, reforestación urbana, recuperación de espacios públicos, movilidad y participación ciudadana.
13/05/25	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	DEMOCRACIA	Reconocimos el desarrollo pacífico de las campañas electorales en Durango y destacamos la importancia de los debates como herramienta democrática para que la ciudadanía tome decisiones informadas, así como el llamado a mantener la civilidad y a no usar los recursos públicos con fines partidistas.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
13/05/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	GOBIERNO	Expresamos nuestra preocupación por la crítica situación del campo duranguense y reconocimos que, aunque los problemas se han acumulado históricamente, el gobierno estatal ha implementado diversas acciones como apoyo a la infraestructura hidráulica, combate a plagas con tecnología, entrega de insumos, tecnificación, fomento a la productividad, atención a la sequía y atracción de inversiones, destacando que la administración estatal está cumpliendo su responsabilidad para apoyar al sector rural de manera oportuna y decidida.
13/05/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	VOCACIÓN	Rendimos homenaje a las maestras y maestros por su vocación y entrega en la formación de ciudadanos libres y críticos, destacando la importancia de la educación como base del progreso, así como un reconocimiento al compromiso del gobierno estatal con el magisterio a través de pagos puntuales, revalorización docente y reconocimientos por años de servicio.
20/05/24	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	PLAGAS	Denunciamos que el cierre de la frontera para exportar ganado hacia Estados Unidos debido al gusano barrenador generó afectaciones graves a los ganaderos mexicanos, incluida Durango, así como el señalamiento de responsabilidad en manos del gobierno federal por omisiones, recortes presupuestales y corrupción en las aduanas que permitieron el ingreso de ganado infectado.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
20/05/24	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	GOBIERNO	Reflexionamos que la adhesión de Durango al programa IMSS-Bienestar debe ser una decisión responsable, analizada y progresiva, tomada en el momento oportuno y no por crisis, reconociendo que el gobierno estatal ya ha fortalecido el sistema de salud con acciones como la Ruta de la Salud, quirófanos móviles, renovación de equipamiento, ambulancias especializadas y nuevos hospitales.
20/05/24	DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	FUTURO DE MÉXICO	Reconocimos la importancia del Día del Estudiante y destacamos los méritos, retos y avances impulsados desde el Congreso del Estado y el gobierno estatal para mejorar las condiciones educativas, incluyendo inversiones en aulas virtuales, uniformes gratuitos, infraestructura en instituciones como el Instituto Tecnológico Valle del Guadiana, programas como DURANIA y la iniciativa Steam, subrayando que la educación es clave para combatir desigualdades y formar jóvenes capaces de transformar su entorno.
27/05/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	DEMOCRACIA	Se hace un llamado a contribuir desde nuestra función para que los procesos electorales se lleven a cabo de manera equilibrada y sin generar polarización en la contienda. Así mismo, se hace un exhorto a los funcionarios de los diferentes órdenes de gobierno a fin de que se abstengan de realizar conductas que puedan constituir delitos electorales.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
05/06/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	RESULTADOS	Se realiza una reflexión sobre la jornada electoral del 1° de junio, misma que destacó por la buena participación de los duranguenses al acudir a las urnas, así como por las condiciones de seguridad y civilidad en las que dicha jornada se desarrolló.
10/06/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	GOBIERNO	Se fija una postura a manera de alzar la voz por millones de mexicanas y mexicanos que están siendo víctimas de una nueva oleada de persecución, violencia institucional y discursos de odio en los Estados Unidos de América a partir de la aplicación de una nueva política en materia de migración.
17/06/25	DIP. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA	GOBIERNO	Se realiza una reflexión sobre los fenómenos que impactan de manera contundente la economía de los mexicanos, entre los que se encuentra el fenómeno inflacionario y la plaga del gusano barrenador. Así mismo, se solicita al gobierno federal la inclusión de regiones como la Laguna en el llamado "Plan México" a fin de que nuestro estado también sea parte del desarrollo que se busca para el país.

FECHA	PROMOVENTE	TEMA	RESUMEN
24/06/25	DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	ACONTECER	Se aborda la importancia de no perder el enfoque sobre lo invaluable que resulta vivir en paz y vivir con tranquilidad, todo esto derivado de los conflictos armados ocurridos en el medio oriente.
01/07/25	DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATORINO	GOBIERNO	El Grupo Parlamentario del PRI reconoce el esfuerzo diario y las gestiones que nuestro Gobernador del Estado, Esteban Villegas Villarreal, ha venido realizando de manera permanente ante las autoridades federales y demostrado en los hechos el total respaldo a todos nuestros productores en Durango, respecto cierre temporal de las fronteras para la importación de ganado vacuno en pie, procedente de nuestro país.
10/07/25	DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA	ACONTECER	Respecto al brote de sarampión y el abandono de las campañas de vacunación, decimos: sí a la vacunación, sí a la prevención, sí a un sistema de salud que proteja y no que reaccione tarde.

D) ACUERDOS QUE TRASCIENDEN

Nuestro país ha avanzado de manera sustantiva hacia la distribución e independencia de poderes, el reconocimiento de los derechos humanos, la sujeción al Estado de derecho, la celebración de elecciones libres y el régimen plural de partidos; todos ellos, elementos sustanciales de la democracia representativa.

Toda iniciativa de reforma debe tener como fin el fortalecimiento de estos rasgos. Hacia allá se deben dirigir todos los esfuerzos de la vida pública.

El conjunto de reformas constitucionales atendidas por esta Legislatura como parte del Constituyente Permanente, implicó la modificación de 53 artículos de la Constitución Federal, en muchos casos un artículo se reformó más de una vez, lo que significó, por su número y calado, el mayor movimiento de reformas constitucionales simultáneas en la historia de México.

Las reformas son muy diversas, y comprenden una gran diversidad de materias. Incluyen modificaciones constitucionales relacionadas con los pueblos y comunidades indígenas, programas sociales y bienestar, becas e inclusión laboral de jóvenes, atención médica universal y gratuita, vivienda, protección de los animales, derecho a la alimentación, medio ambiente y agua, protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas, prisión preventiva oficiosa para extorsión y delitos fiscales, salarios mínimos y salarios de maestros, policías, médicos y enfermeras, pensiones, tren de pasajeros, reforma electoral, reforma judicial, Guardia Nacional, eliminación de organismos autónomos y austeridad republicana, remuneraciones de servidores públicos, soberanía nacional, simplificación administrativa y digitalización

e inclusión de la igualdad sustantiva.

Proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

**Voto aprobatorio:
25 de marzo de 2025**

Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

**Voto aprobatorio:
12 de marzo de 2025**



Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.

Voto aprobatorio:
12 de marzo de 2025

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Voto aprobatorio:
5 de marzo de 2025

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4º. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Voto aprobatorio:
11 de marzo de 2025

Proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4º. y un párrafo segundo al artículo 5º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.

Voto aprobatorio:
13 de diciembre de 2024

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

Voto aprobatorio:
29 de noviembre de 2024

Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Voto aprobatorio:
29 de noviembre de 2024





Proyecto de declaratoria del decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.

**Voto aprobatorio:
23 de noviembre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

**Voto aprobatorio:
23 de noviembre de 2024**

Proyecto de declaratoria del decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4°, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

**Voto aprobatorio:
5 de noviembre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y actual segundo y, se adicionan los párrafos segundo, cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, a la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

**Voto aprobatorio:
5 de noviembre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

**Voto aprobatorio:
5 de noviembre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

**Voto aprobatorio:
31 de octubre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías de transporte ferroviario.

**Voto aprobatorio:
23 de octubre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado b del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

**Voto aprobatorio:
10 de octubre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

**Voto aprobatorio:
25 de septiembre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

**Voto aprobatorio:
25 de septiembre de 2024**

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

**Voto aprobatorio:
12 de septiembre de 2024**

Por cuanto hace al trabajo realizado para adecuar la Constitución Política Local, debe destacarse la armonización realizada a la integración y elección de los integrantes del Poder Judicial Local, la adecuación del nuevo sistema de transparencia en el Estado; la desaparición del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango; así como el llevar a nivel constitucional la obligación del Estado para entregar apoyos en especie en beneficio de la formación educativa de la niñez y juventud de Durango, específicamente uniformes y paquetes de útiles escolares, buscando con ello propiciar un incremento en el aprovechamiento escolar de la población escolar inscrita en escuelas públicas de los niveles pre escolar, primaria y secundaria del estado.

Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 69, los incisos a), c), d), e) y f) de la fracción III del artículo 82, la fracción V del artículo 91, las fracciones V, VI, XXXVIII y XXXIX del artículo 98, los artículos 105, 107, 108, 109, 110, las fracciones IV y VII del artículo 112, el primer párrafo del artículo 116 bis, los artículos 117, 121, 122, 123, la denominación de la Sección Séptima del Capítulo VI para intitularla "DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL", los artículos 124, 125, 126, 127, 128, 129 bis, la fracción V del artículo 163 QUÁTER, el primer párrafo del artículo 173, el primer párrafo del artículo 176, y el tercer párrafo del artículo 177; Se Adicionan la fracción XXXVIII del artículo 98 recorriéndose la subsecuente, la Sección Novena al Capítulo VI denominada "DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL" y el artículo 129 BIS; Se Deroga la fracción II del artículo 112, todos de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Decreto No. 071

Proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 47; el segundo párrafo del artículo 130; y se derogan al Título Quinto denominado “De los Organismos Constitucionales Autónomos” el Capítulo VI intitulado “Del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango”, así como sus artículos 142 y 143, todos de la Constitución Política del Estado de Durango.

Decreto No. 132

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 29, el segundo párrafo del artículo 130 y se derogan al Título Quinto “De los Organismos Constitucionales Autónomos”, el Capítulo III intitulado “Del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales”, así como los artículos 136 y 137, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Decreto No. 163

Proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 4 y las fracciones III y IV del artículo 104; y se adicionan las fracciones IV y V, recorriéndose la siguiente de manera subsecuente para pasar a ser VI al artículo 55; se adiciona una fracción VIII al artículo 69; se adiciona una fracción VIII al artículo 91; se adiciona una fracción V al artículo 104 y se adiciona una fracción VII al artículo 148, todas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Decreto No. 162

Proyecto de decreto por el que se reforma un párrafo quinto recorriéndose los subsecuentes al artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Decreto No. 180



D) TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo en comisiones es una de las funciones esenciales del Poder Legislativo, ya que constituye el espacio técnico y especializado donde se analizan, discuten y valoran los asuntos que ingresan al Congreso, tales como iniciativas de ley, nombramientos y demás temas relevantes para la vida pública.

La Ley Orgánica del H. Congreso del Estado establece que las Comisiones Legislativas serán:

I. Dictaminadoras, las que se encargarán de estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas de leyes y decretos que les hayan sido turnadas por el Presidente del Congreso, así como de participar en las deliberaciones y discusiones de la Asamblea en la forma prevista por esta Ley;

II. Ordinarias, las que por su propia naturaleza tienen una función distinta a las que se refiere el inciso anterior; y,

III. Especiales y de Investigación, las que sean designadas por el Presidente del Congreso para agilizar el desahogo de asuntos diversos que se sometan a la consideración del mismo.

Las comisiones son órganos integrados por diputadas y diputados, organizados por materias específicas lo que permite un estudio más profundo, informado y responsable de cada tema, estas instancias cumplen con una labor clave: dictaminar los asuntos turnados por el Pleno o la Mesa Directiva.

Esto significa que revisan con detenimiento el contenido de las propuestas, escuchan a expertos, convocan a mesas de trabajo, consultan a la ciudadanía o a sectores involucrados y, con base en ese análisis, emiten un dictamen que será sometido a votación en el Pleno.



El trabajo en comisiones garantiza que el proceso legislativo no sea improvisado ni superficial, sino que esté basado en el estudio, la argumentación y el diálogo entre diferentes fuerzas políticas.

Asimismo, permite la deliberación más allá de la tribuna, promoviendo acuerdos y construyendo consensos que fortalecen la calidad de las leyes y decisiones del Congreso.

En síntesis, el trabajo en comisiones representa el corazón técnico del quehacer legislativo. Es ahí donde se gesta gran parte del contenido normativo y político que, posteriormente, será presentado ante la ciudadanía como una expresión responsable y democrática del Poder Legislativo.

Durante este primer año, he demostrado un constante desarrollo y participación activa dentro de las comisiones del Congreso del Estado de Durango.

Mi enfoque social y comprometido me ha llevado a involucrarme profundamente en los trabajos de diversas comisiones, impulsando iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida de los duranguenses, especialmente de quienes represento en el distrito 2 de la capital del estado.

A través de mi trabajo en comisiones clave, he promovido debates constructivos y creado propuestas legislativas que responden a las necesidades sociales más urgentes. Mi capacidad para generar consensos y mi firme defensa de los derechos humanos y la justicia social me han posicionado como una figura cercana y de puertas abiertas en el poder legislativo estatal, destacándome por mi responsabilidad y enfoque en el bienestar colectivo.



COMISIÓN	PRESIDENCIA	SECRETARÍA	VOCALÍA
1. JUSTICIA			
2. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			
3. VIVIENDA			
4. TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL			
5. SALUD PÚBLICA			
6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
7. IGUALDAD DE GÉNERO			
8. RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS			
9. ASUNTOS FAMILIARES Y DE LOS DERECHOS DE NNA			
10. ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA			
11. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
12. ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA INTERNA			



JUNTOS
CONSTRUIMOS
GRANDEZA

PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



GESTORÍA



Sughey
Torres



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



LEGISLATURA 2024-2027



PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



El trabajo de gestoría que realizan las diputadas y diputados es una función fundamental que refleja el compromiso directo con las necesidades de la ciudadanía.

A través de la gestoría, las y los legisladores actuamos como enlace entre la sociedad y las instituciones públicas, canalizando solicitudes, acompañando demandas sociales y brindando apoyo a personas o comunidades que enfrentan situaciones de vulnerabilidad o dificultades para acceder a servicios, trámites o programas gubernamentales.

Mi compromiso con las familias del segundo distrito ha marcado la gestión social durante este primer año en la LXX Legislatura del Congreso del Estado

de Durango. Soy consciente de las necesidades reales que enfrentan las familias de mi distrito, y por eso me he centrado en ofrecer apoyo directo, más allá del trabajo legislativo.

Desde el inicio, he puesto a las personas en el centro de mi gestión. La casa de gestión se ha convertido en un espacio solidario donde la ayuda es constante y sin distinciones. He logrado canalizar apoyos que han aliviado el dolor, la angustia y la incertidumbre de muchas familias. Entre las acciones más destacadas están la entrega de medicamentos a quienes no cuentan con seguridad social, y el acompañamiento en casos de hospitalización, apoyando a pacientes y familiares en momentos difíciles.

También he gestionado recursos para intervenciones médicas urgentes, traslados, estancias hospitalarias, insumos médicos especializados, y he entregado aparatos funcionales como sillas de ruedas, andaderas y bastones. En situaciones de duelo, he mostrado empatía y respaldo, ayudando a las familias en la organización de servicios funerarios y brindando acompañamiento emocional. Además, he sido solidaria con las expresiones de fe de nuestra comunidad, apoyando causas religiosas y eventos que fortalecen el tejido social.

He facilitado trámites como la obtención de actas de nacimiento, CURP y otros documentos oficiales, y también he impulsado apoyos con materiales de construcción para viviendas precarias, productos de limpieza, alimentos y pañales, especialmente dirigidos a madres solteras y familias con niños pequeños.

Mi trabajo ha sido un ejercicio de escucha, empatía y responsabilidad social. He demostrado que la política puede ser un puente para mejorar vidas, y que cuando se ejerce con el corazón, transforma realidades. En cada acción, dejo claro que mi compromiso es con la gente y con el bienestar de todas las personas en el segundo distrito de Durango.

Inauguración Casa de Gestión

Cumpliendo compromisos, acercando soluciones

He abierto una Casa de Gestión en el corazón del Distrito 2, una promesa importante de mi campaña. Este espacio no es solo una oficina, es un punto de encuentro donde las necesidades de las familias se atienden con sensibilidad, cercanía y respeto. Desde su apertura, se ha convertido en **un lugar donde cada voz cuenta, donde cada historia importa**, y donde hago de la atención ciudadana una tarea

cotidiana, honesta y humana.

En la Casa de Gestión se han brindado apoyos sociales, atenciones médicas, asesorías jurídicas, y atención a madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad. Más que un lugar de servicios, representa el **cumplimiento de la palabra empeñada, la cercanía con la gente y la convicción de que la política se hace a pie de calle, con el corazón abierto y la voluntad de servir.**

Para mí, atender a mi distrito no es solo una obligación, es un compromiso.

Atención Ciudadana

Diálogo abierto y escucha activa al servicio de las familias del distrito 2

Desde que asumí mi gestión, he mantenido una firme convicción: legislar escuchando. Por eso, mi trabajo ha estado acompañado de una política de puertas abiertas, donde el diálogo con la ciudadanía ha sido constante y profundo. La atención ciudadana no ha sido un trámite, sino una oportunidad de encuentro con las voces que construyen el presente y el futuro del segundo distrito de Durango.

He sostenido reuniones periódicas con sectores de la sociedad civil: líderes comunitarios, representantes de fundaciones, organizaciones sociales, colectivos ciudadanos, agrupaciones religiosas, profesionales de la salud, integrantes del sector educativo, y madres y padres de familia, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Cada encuentro ha sido una experiencia de aprendizaje y compromiso con las causas compartidas.

Promuevo espacios de diálogo con instituciones educativas, desde jardines de niños hasta universidades, porque creo que es fundamental construir una sociedad más justa y participativa desde la educación y el pensamiento crítico. En cada uno de estos encuentros, he reafirmado con apertura para recibir propuestas, inquietudes y necesidades directamente desde las aulas, los hogares y las comunidades, para conformar la agenda legislativa que presento en tribuna.

También he mantenido mesas de trabajo con autoridades e instancias gubernamentales para buscar soluciones conjuntas a las problemáticas que aquejan a mi distrito. Esta interacción ha fortalecido las gestiones realizadas desde mi Casa de Gestión, permitiendo respuestas más rápidas y efectivas.



La atención ciudadana se caracteriza por una escucha activa, sin prisas ni filtros, donde cada persona encuentra un eco a sus preocupaciones. Este ejercicio constante de cercanía ha generado confianza y reafirmado mi compromiso con un modelo de representación profundamente humano, empático y transformador.

Atender a la ciudadanía no es solo parte de mi responsabilidad, es una vocación profundamente arraigada en mi forma de ejercer la política: con respeto, sensibilidad y con la firme intención de construir puentes duraderos entre la sociedad y las instituciones.

Medios de Comunicación

Relación con medios de comunicación: aliados en la transparencia y el servicio público

Reconozco y agradezco profundamente la labor de los medios de comunicación, quienes han sido aliados clave en la difusión de mi trabajo legislativo y social. Durante este primer año, he atendido con apertura entrevistas, participaciones en foros y espacios informativos, siempre con la convicción de que informar con responsabilidad, fortalece la democracia.

A través de estos canales, he podido compartir avances legislativos, escuchar opiniones y mantener un diálogo directo con la ciudadanía. Mi gratitud es para cada periodista, medio local y plataforma que ha brindado su espacio para visibilizar las causas del segundo distrito y dar voz a quienes más lo necesitan. Con respeto mutuo y cercanía, reafirmo mi compromiso con la transparencia y la libre expresión.







H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS



LEGISLATURA 2024-2027



PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL